



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 431-13

18 OCT 2013

Salta,
Expediente N° 12.399/12

VISTO la Resolución CD-N° 445/13 de esta Facultad, a través de la cual en el Artículo 2° se propone al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Est. Gladis Marta ROMERO, DNI N° 6.052.453, primero en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución no se establece la imputación presupuestaria del mencionado cargo.

Que a fs. 90 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación de la Est. Gladis Marta ROMERO, se encuentra imputado en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia del Dr. Rafael Marcelo RIVERO, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Epidemiología, se encuentra financiado en el Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad está imputado en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA, vacante por renuncia del Dr. Rafael Marcelo RIVERO, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, Dirección General



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



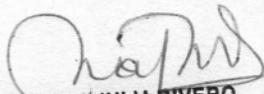
RESOLUCION -D- Nº 431-13

18 OCT 2013

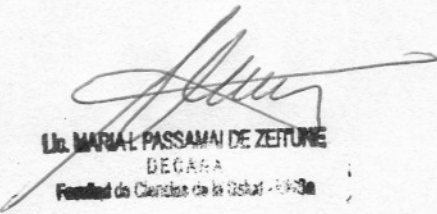
Salta,
Expediente Nº 12.399/12

Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General
de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta